

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## AYUNTAMIENTOS

## Valencia

Teniente Coronel de Caballería don Pablo Muñoz Hernández.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

**21807** ORDEN de 23 de septiembre de 1974 por la que pasa a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» un Jefe del Ejército de Tierra.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro del Ejército, por Orden de 21 de julio de 1974 («Diario Oficial» número 187), pasa a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con arreglo al artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y el artículo séptimo del Decreto de 22 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley («Boletín Oficial del Estado» número 189), el Coronel de Infantería don Antonio Jarillo Serrano, fijando su residencia en la plaza de Tarragona.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.

**21808** ORDEN de 8 de octubre de 1974 por la que se acepta la renuncia presentada por el Maestro nacional don Antonio Poza Herrera y se deja sin efecto la de 8 de septiembre pasado en lo que se refiere a su nombramiento para el Servicio de Enseñanza de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Maestro nacional don Antonio Poza Herrera (A13EC78483).

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia, dejando sin efecto la Orden de este expresado Departamento ministerial de 8 de septiembre pasado, en lo que se refiere a su nombramiento para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de octubre de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

**21809** ORDEN de 18 de octubre de 1974 por la que se revuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resolución al concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 21 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 210), para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En Servicios Civiles», cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

Ministerio de Justicia

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Madrid.—Teniente Coronel de Artillería don Emilio Mapri que de Lara Cabezas, de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid.

Ministerio de Hacienda

DELEGACIONES PROVINCIALES

Palma de Mallorca.—Comandante de Artillería don Gregorio Balaguer Riu sech, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

Las Palmas de Gran Canaria.—Comandante de Artillería don Luis González Cerecedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 77.

## Ministerio de la Gobernación

## SUBDIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL

## Secretariado Técnico

Soria.—Comandante de Ingenieros don Manuel Sáenz de Cabezón y Chico, de «En Expectativa de Servicios Civiles», en Burgos.

## AYUNTAMIENTOS

La Matanza de Acentejo (Tenerife).—(Jefe de los Servicios y Obras Municipales), Capitán de Infantería don Francisco Villalta Montero, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19.

## Disposiciones comunes

1.ª a) Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 25 de noviembre de 1974.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado, un certificado de la Autoridad Superior Regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona número 134, Madrid - 7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual, no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destino.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial, lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 191/1974, de 18 de enero, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación) con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirán certificado de la misma Autoridad, acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde prestan sus servicios, que deberá tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al día 20 de mayo de 1975.

5.ª Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan, desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En Servicios Civiles», en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Inclán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**21810** ORDEN de 15 de octubre de 1974 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades y Beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º y 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Albacete, Astorga y Ciudad Real, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de Oposición, Salmista 2.º de la S. I. C. M. de Valladolid, al reverendo señor don Anticipo Bartolomé del Moral, Beneficiado de Oposición, Organista de la S. I. C. M. de Valladolid, al reverendo señor don

Teófilo Olmedo Sanz; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Albacete, al reverendo señor don Antonio López García; Maestrescuela de la S. I. C. de Astorga, al muy ilustre señor don Bernardo Velado Graña, y Dean de la S. I. P. B. de Ciudad Real, al muy ilustre señor don Félix Rodríguez-Izquierdo y Gómez-Calcedra.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, José del Campo.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

**21811** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara definitivo el Escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 31 de diciembre de 1973, con las rectificaciones que se citan.

Transcurrido el plazo de treinta días a que se refiere la resolución de 27 de agosto de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre siguiente) y vistas las reclamaciones presentadas por los interesados;

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Desestimar la reclamación presentada por don Celestino Rey Velázquez, en orden al reconocimiento de los servicios prestados en el Cuerpo a partir de su primer nombramiento de fecha 3 de mayo de 1934, toda vez que la Orden acordada en Consejo de Ministros de fecha 27 de febrero de 1973, dictada de conformidad con el informe previo de la Presidencia del Gobierno, al autorizar su reintegro en el Cuerpo y de acuerdo con la legislación específica, al caso, limita los efectos de dicho reintegro a la fecha en que el reclamante solicitó la revisión de su expediente de separación, o sea, la de 19 de julio de 1962, a partir de la cual ha de ser computada la antigüedad de servicios a efectos económicos y escalafonales.

Segundo.—Aceptar las rectificaciones solicitadas por los Médicos Forenses que a continuación se relacionan en el sentido que se expresa:

Don José Luis Viñuelas Escudero.—Nombre: Don Luis Viñuelas Escudero.

Don Braulio Alienza Ortega.—Queda incluido en la relación de Médicos Forenses de Madrid y Barcelona con el número 48, destino en el Instituto Nacional de Toxicología y tiempo de servicios de tres años, cinco meses y veintiocho días.

Tercero.—Declarar definitivo el escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos forenses cerrado al 31 de diciembre de 1973 y publicado por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia con las rectificaciones a que se refiere el apartado segundo de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**21812** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Juan Bautista Martí Lloret, para desempeñar la Forensia del Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, en virtud de concurso de ascenso.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense del Juzgado de Instrucción número cinco de Barcelona, vacante por haber quedado desierta en anterior concurso de traslado y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses y 26 y 27 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968;

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Juan Bautista Martí Lloret, Médico forense con destino en el Juzgado de primera Instancia e Instrucción número tres de Hospitalet, por ser el concursante que reuniendo los requisitos legales ostenta derecho preterente.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**21813** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don José Sayos Poncet.

Con esta fecha, y teniendo en cuenta el informe emitido por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se declara

jubilado por imposibilidad física, de acuerdo con lo establecido en el artículo 88-2 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, a don José Sayos Poncet, Secretario de Juzgado Municipal con destino en el de igual clase de Vélez-Málaga, por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**21814** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías.

Se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarías:

1. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Iribas Aoiiz), a don Martín Recarte Casanova, que sirve una de las de San Sebastian.

2. Badalona (por traslado del señor Vistez Lorenzo), a don José Antonio García de Cortazar Sagarminaga, que sirve una de las de Alcoy.

3. El Ferrol del Caudillo (por traslado del señor Martínez Cabello), a don Santiago Santero Dueñas, que sirve una de las de Mérida.

4. Lérida (por traslado del señor Iosa Ortiz de Arri), a don Mariano Muñoz de Dios, que sirve una de las de Eibar.

5. Mieres (por traslado del señor Menéndez Santirso), a don Francisco Capilla y Díez de Lope Díaz, que sirve una de las de Sanlúcar de Barrameda.

6. Santander (por traslado del señor Villar Castiñeiras), a don Damaso Carmelo Angulo Borobio, que sirve la de Valmaseda.

7. Sevilla (por jubilación forzosa del señor Gómez Arroyo), a don Ezequiel Mozo Bravo, que sirve la de Cortegana.

8. Cartagena (por excedencia voluntaria del señor Reguera Sevilla), a don José Miguel Aguirre Pagaña, que sirve una de las de Teruel.

9. Palma de Mallorca (por jubilación forzosa del señor Massanet Sampol), a don Rafael Gil Mendoza, que sirve una de las de Málaga.

10. Lérida (por traslado del señor Led Capaz), a don Virgilio de la Vega Benayas, que sirve una de las de Almodralejo.

11. Santander (por traslado del señor Rueda Lamanal), a don Manuel Lafuente Mendizábal, que sirve una de las de Onteniente.

12. Valencia (por jubilación forzosa del señor Sánchez Sánchez), a don Francisco Ribes Canut, que sirve una de las de Sabadell.

13. Zaragoza (por defunción del señor Alcaide Capilla), a don Federico Ferrer de la Riva, que sirve una de las de Tarragona.

14. Tineo (por excedencia voluntaria del señor Misas Barba), a don Alfonso Gómez-Morán Etchart, que sirve la de Villafraanca de Navarra.

15. Béjar (por traslado del señor González de Echavarrí y Armendial), a don Manuel Benito Pérez, que sirve la de El Burgo de Osma.

16. Gucho (por traslado del señor Caravias Villén), a don José María Zarza Gómez, que sirve la de Amorebieta.

17. Huércal-Overa (por traslado del señor Menéndez Suárez), a don Emilio Viñals García, que sirve la de Ayora.

18. Osuna (por traslado del señor Rioja Fernández de Mesa), a don Rafael Arenas Ramírez, que sirve la de Montoro.

19. Tolosa (por traslado del señor Araluce Villari), a don Javier Amichis Goiburú, que sirve una de las de Antequera.

20. Tuy (por traslado del señor Vivanco Escobar), a don Federico Maciñeiras Teijeiro, que sirve la de Cabañaquinta.

21. Burriana (por jubilación forzosa del señor Montañán y García Noblejas), a don Rafael Molla Cambra, que sirve la de Puerto Real.

22. Alcaudete (por traslado del señor García Vivó), a don Alfredo Luis Sánchez Fernández, que sirve la de Fonsagrada.

23. Burriana (por traslado del señor García Atance), a don Alberto Lobell Muedra, que sirve la de Utiel.

24. Osuna (por traslado del señor Navarro Castelló), a don Blas Sancho Alegre, que sirve la de Villablino.

25. Rute (por traslado del señor Cruces Márquez), a don José Andujar Andujar, que sirve la de Infesto.

26. Alsasua (por traslado del señor Portela Viqueira), a don Antonio de Ugarte España, que sirve la de Guis.

27. Arzua (por traslado del señor Alonso Rivero), a don Victorino Gutiérrez Aller, que sirve la de Celanova.

28. Bañolas (por traslado del señor Brunet Dalmasas), a don Fernando Hospital Rusiñol, que sirve la de Viella.

29. Baños de Cerrato (por traslado del señor Martín Martín), a don Eloy Jiménez Pérez, que sirve la de Puebla de Trives.

30. Chelva (por traslado del señor Fernández de Ibarra y